



OM | Oficialía Mayor



S.E. 42/2025

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO S.E. 42/2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 13:15 horas del día 25 de julio de 2025, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del Edificio Antiguo Hotel del Real, sito en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro, en Sesión Extraordinaria No. S.E. 42/2025 se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Chihuahua (en adelante el "Comité"), por tal motivo, se formula la presente acta, de conformidad con lo siguiente:

1. Declaración de quórum

Se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados la mayoría de los miembros del "Comité" con derecho a voto, en consecuencia, los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Preside esta sesión la Lic. Abril Portillo de la Fuente, Suplente del Titular de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, quien ostenta el cargo como presidente del "Comité", con fundamento en los artículos 30 y 31 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley") y en el inciso g) de la fracción II del artículo 19 de su Reglamento.

Así mismo, están presentes los siguientes servidores públicos: el Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz, Vocal-Suplente de la Tesorería Municipal; la Mtra. María Teresa Ortega Carrasco, Suplente de la Tesorería Municipal; la C. Rosario Marleth Rodríguez Vizcarra, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios; la Lic. Flor De Refugio Muñoz Carreón, Vocal-Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos; el Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo, en su carácter de Asesor-Secretario Ejecutivo del "Comité", Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento; la Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas, en su carácter de Asesor, por la Subsecretaría Jurídica; la Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez, en su carácter de Asesor por la Sindicatura Municipal y la Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo, Invitada de la Proveeduría Municipal.

2. Para el desahogo del punto 2:

La Subdirección de Recursos Materiales y Servicios dependiente de Oficialía Mayor, requiere la ampliación del contrato OM/LP/06/2025-A, relativo a la adquisición de pólizas de 1,681 vehículos de diversas dependencias del Municipio de Chihuahua, vehículos automotores, ambulancias, autobuses, patrullas, pipas, camiones, sedanes, pick ups, camiones de volteo, cisternas, grúas, camiones recolectores, unidades blindadas, vehículo táctico, bomberas y motocicletas celebrado el día 14 de enero del 2025, entre el Municipio de Chihuahua, y el proveedor QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Los montos a incrementar son los siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PARTIDA	MONTO PRINCIPAL DEL CONTRATO PARTIDA 1	Cantidad de bienes contrato principal	MONTO DE AMPLIACIÓN	Cantidad de bienes a ampliar	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DE BIENES
OM/LP/06/2025-A	1	\$19,957,391.45	1,681	\$12,200.94	2	0.11897%

Se somete a consideración la aprobación de la ampliación por monto del contrato señalado, de conformidad con los requisitos legales y la documentación que presentó el Área Requirente.



OM | **Oficialía Mayor**



Se les solicita a los miembros del **"Comité"** con derecho a VOZ, si tienen algún comentario al respecto favor de manifestarlo.

Una vez realizadas las manifestaciones correspondientes, se solicita a los miembros del **"Comité"**, con derecho a VOTO, emitir su voto.

Por UNANIMIDAD de los presentes con derecho a voto, y en base a la solicitud de ampliación del contrato OM/LP/06/2025-A, emitida y signada por el titular de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, se aprueba la ampliación del contrato solicitado, con fundamento en los artículos 29 fracción XV, y 88 de la **"Ley"**, así como el artículo 97 de su Reglamento.

El sentido de la votación de este punto se registra en el acuerdo número CA 121/2025.

3. Asuntos Generales:

ASUNTO GENERAL I:

Se da cuenta del informe hecho llegar por la Subdirección de Recursos Humanos, sobre la dictaminación atendiendo a lo previsto en el artículo 75 fracción III del Reglamento de la **"Ley"**, toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción I de la **"Ley"**, en relación con el artículo 74 fracción I inciso e) de su Reglamento, conforme a lo siguiente:

- Contratación de nueve cursos de capacitación para servidores públicos, por un monto de \$73,451.20 (setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 20/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

ASUNTO GENERAL II:

Se da cuenta de los informes hechos llegar por la Tesorería Municipal, sobre la dictaminación atendiendo a lo previsto en los artículos 73 fracción II y 75 fracción III del Reglamento de la **"Ley"**, toda vez que se trata de procedimientos dictaminados conforme a lo previsto en el artículo 29 fracción IV y 73 fracción XIII de la **"Ley"**, en relación con el 74 fracción X de su Reglamento, conforme a lo siguiente:

- Contratación para la implementación de firma electrónica, pago en línea, migración del módulo completo de notarios a Flow For Apex y mejoras indispensables como conclusión de módulos de portal de notarios, por un monto de \$1,456,960.00 (un millón cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.
- Contratación de implementación de la firma electrónica en el módulo del portal de notarios, por un monto de \$191,400.00 (ciento noventa y un mil cuatrocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

Por lo anterior este Comité recibe dichos informes.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:30 horas, del día **25 de julio del año 2025**, se da por concluida la presente sesión número S.E. 42/2025, y se firma para su constancia esta acta, la cual consta de 4 hojas.



NOMBRE	CARÁCTER	TITULAR/SULENTE	FIRMA
Lic. Mario Alberto Alarcón Avitia Oficial Mayor	Presidente	Lic. Abril Portillo de la Fuente Suplente del Presidente del "Comité" y Oficial Mayor	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Vocal	Lic. Francisco Javier Lechuga Ortíz Suplente de la Tesorera Municipal	
Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez Tesorera Municipal	Área Requirente	Mtra. María Teresa Ortega Carrasco Suplente de la Tesorera Municipal	
Lic. Eduardo Heredia Barranca Subdirector de Recursos Materiales y Servicios	Vocal	C. Rosario Marleth Rodríguez Vizcarra Suplente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
Lic. Luis Enrique Santos Balderrama Subdirector de Recursos Humanos	Vocal	Lic. Flor De Refugio Muñoz Carreón Suplente de la Subdirección de Recursos Humanos	
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón Secretario del H. Ayuntamiento	Asesor Secretario Ejecutivo Del "Comité"	Lic. Luis Raúl Valenzuela Colomo Suplente del Secretario del H. Ayuntamiento	
Lic. Ever Antonio Villalobos García Subsecretario Jurídico	Asesor	Lic. Guadalupe Alejandra Vidaña Cárdenas Suplente del Sub Secretario jurídico	



Mtra. Olivia Franco Barragán Síndica del H. Ayuntamiento	Asesor	Lic. Ana Mileyme Reyes Nuñez Por la Sindicatura Municipal	
Lic. Ana Carolina Román Rangel Proveedora Municipal	Invitada	Lic. Jessica Nohemi Ortega Castillo Suplente de la Proveeduría Municipal	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO S.E. 42/2025, CELEBRADA EL DIA 25 DE JULIO DE 2025.
FIN DE ACTA